

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017

Presidencia del C. Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo

(9:30 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a los diputados y diputadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado presidente, hay una asistencia de 9 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en las *lpad* que cada diputado tiene, además de haber sido distribuido con antelación y encontrarse publicado en el Apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este Órgano Legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

DIPUTACIÓN PERMANENTE. 21 DE JUNIO DE 2017

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL QUE SOLICITAN PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR UN ASUNTO.

5.- UNO DEL COMITÉ DE LA BIBLIOTECA "FRANCISCO ZARCO", POR EL QUE SE REMITE OPINIÓN CON RELACIÓN A UN ASUNTO QUE LE FUE TURNADO.

6.- UNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE REMITE EL INFORME DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES QUE COMPRENDE EL PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DEL METRO.

7.- CUARENTA Y CINCO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

8.- UNO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

9.- UNO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE DA RESPUESTA UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

DICTÁMENES

10.- DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, AL METROBÚS Y A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ELÉCTRICO DEL DISTRITO FEDERAL, DEPENDENCIAS TODAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PROCEDAN A CAPACITAR AL PERSONAL DESTACADO EN SUS INSTALACIONES Y VEHÍCULOS, QUIENES SERÁN RESPONSABLES DE APLICAR LAS POLÍTICAS O PROGRAMAS DERIVADOS DE LAS ESTRATEGIAS 30/100 EN BENEFICIO DE LAS MUJERES Y NIÑAS QUE UTILICEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EN SU CASO SUFRAN DE ACOSO O VIOLENCIA SEXUAL DURANTE SU TRANSPORTACIÓN EN ESTOS SERVICIOS PÚBLICOS, Y POR LO TANTO ESTÉN EN APTITUD DE ASESORAR DEBIDAMENTE Y ACOMPAÑAR A LAS VÍCTIMAS PARA INTERPONER LAS DENUNCIAS RESPECTIVAS Y BRINDARLES LOS SERVICIOS DE APOYO PREVISTOS EN DICHA ESTRATEGIA, QUE PRESENTA LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

11.- DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN IZTACALCO, A FIN DE QUE DICTE LA SUSPENSIÓN DE LA OBRA, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN QUE REALIZAN EN EL PREDIO UBICADO EN CALLE PLAYA MIRAMAR N. 386 (ANTES 386, 388 Y 390), COLONIA REFORMA IZTACCIHUATL, NORTE C.P. 08810, DELEGACIÓN IZTACALCO, EN VIRTUD DE CORRER RIESGO DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS DE LOS PREDIOS COLINDANTES A LA OBRA EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, ASIMISMO ORDENE AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, RESPECTO A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE REALIZAN EN EL PREDIO EN CUESTIÓN Y GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA DELEGACIÓN IZTACALCO, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA Y PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS AFECTADOS, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

12.- DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC, DR. RICARDO MONREAL ÁVILA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI EXISTE UN PLAN O PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA ZONA COMERCIAL CONOCIDA COMO "TEPITO" Y LUGARES ALEDAÑOS ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN SINIESTRO O RIESGO PARA LA POBLACIÓN, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

PROPOSICIONES

13.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE RINDA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES REMANENTES, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

14.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL MARCO DE UNA CAPITAL DE DERECHOS Y LIBERTADES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE CREAR LA CIUDAD MUJER, COMO UNA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL Y TRANSVERSAL QUE GENERE EMPLEO Y APOYOS EN MATERIA JURÍDICA, SALUD Y EDUCACIÓN, ENTRE OTROS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

15.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL A DETALLAR LAS MEDIDAS QUE SERÁN TOMADAS ANTE LA INMINENTE PÉRDIDA EN EL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

16.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA INFORME RESPECTO A DIVERSOS TEMAS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

17.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DIVERSAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD DE LA DELEGACIÓN IZTACALCO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

18.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR RENATO BERRÓN RUIZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PROPORCIONE A ESTE PODER LEGISLATIVO LA INFORMACIÓN DERIVADA DEL CENSO REALIZADO EN 2013 EN EL QUE SE DICTAMINARON LOS DETERIOROS QUE OSTENTAN 12 MIL 714 CONSTRUCCIONES POR HUNDIMIENTOS DIFERENCIADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PERMITA A ESTA SOBERANÍA REALIZAR PROPUESTAS QUE FACILITEN LA REPARACIÓN DE CADA UNA DE LAS EDIFICACIONES DAÑADAS, ASIMISMO, SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR RENATO BERRÓN RUIZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ACTUALICE, A LA FECHA, EL CENSO EN COMENTO, EN UNA ENTREGA POSTERIOR, SE EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE PROTECCIÓN CIVIL, AMBOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE PRESENTEN UN MODELO INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR RIESGOS DE COLAPSOS MASIVOS ANTE LA PRESENCIA DE FENÓMENOS NATURALES QUE AFECTEN LA CONSOLIDACIÓN DEL SUELO COMO INUNDACIONES Y/O LA PRESENCIA DE MOVIMIENTOS TELÚRICOS DE ALTA INTENSIDAD, SUPERIOR AL REGISTRADO EN 1985, QUE ATENTE CONTRA LA VIDA Y PERJUDIQUE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE SUS HABITANTES ANTE LA INMINENTE VULNERABILIDAD DE LOS 12 MIL 714 INMUEBLES EN COMENTO, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

19.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CREACIÓN DE UN ALBERGUE QUE ATIENDA A PERSONAS LGBTTTI EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CON

EL OBJETIVO DE CONSOLIDAR LA PERSPECTIVA INCLUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE TRATO IGUALITARIO Y NO DISCRIMINACIÓN, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, REALICE UN OPERATIVO PARA VERIFICAR QUE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LAS RUTAS 1 Y 10, NO SE DESVÍEN DEL TRAYECTO QUE TIENEN PERMITIDO, CON EL OBJETIVO DE EVITAR Y PREVENIR ACCIDENTES VEHICULARES Y CONTRIBUIR CON ELLO A LA DISMINUCIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR, EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. EDUARDO ROVELO PICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, INVESTIGUE Y DETERMINE LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, POR LAS POSIBLES OMISIONES EN LAS QUE INCURRIÓ LA JEFA DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA, LIC. DIONE ANGUIANO FLORES, RESPECTO A LA FALTA DE NOTIFICACIÓN DE LOS COORDINADORES Y PROMOTORES, QUE INTEGRAN LOS COMITÉS VECINALES DE ESTA DEMARCACIÓN EN RELACIÓN A LOS PROYECTOS PARTICIPATIVOS, Y EN ESE SENTIDO EXPLIQUE LOS MOTIVOS QUE GENERARON LOS CAMBIOS DE UBICACIONES DE ESTOS PROYECTOS GANADORES EL AÑO ANTERIOR, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES FIRME UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), Y CON LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS EFECTIVO RESPECTO AL PERIODO DE CONTINGENCIA AMBIENTAL FASE-1 QUE IMPUSO LA

COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS (CAME), DEL 15 AL 25 DE MAYO DE ESTE AÑO, DE CUYO DIAGNÓSTICO SURJAN SOLUCIONES TANGIBLES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE DE LA ZONA METROPOLITANA VALLE DE MÉXICO (ZMVM), Y CON ELLO SALVAGUARDAR EL DERECHO HUMANO A VIVIR EN UN AMBIENTE SANO Y ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO DE MÁS DE CERCA DE 28 MILLONES DE CIUDADANOS, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO, AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL SECRETARIO DE MOVILIDAD TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IMPLEMENTEN OPERATIVOS Y MECANISMOS PARA COMBATIR LOS CONSTANTES ROBOS Y EXTORSIONES QUE SUFREN LOS PASAJEROS QUE ABORDAN LAS RUTAS QUE CONVERGEN EN EL PARADERO DEL METRO CONSTITUCIÓN DE 1917, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL CENTRO DE APOYO A PERSONAS EXTRAVIADAS Y AUSENTES, QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, LIC. PATRICIA MERCADO CASTRO, Y AL SUBSECRETARIO DE SISTEMA PENITENCIARIO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ANTONIO HAZAEL RUÍZ ORTEGA, CON RESPECTO A LAS INTERNAS QUE PADECEN PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE EMITA UN ACUERDO PARA QUE SE EXTIENDA UNA FELICITACIÓN Y SE ENTREGUE UN RECONOCIMIENTO A LOS PARAMÉDICOS Y SOCORRISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU DÍA, SIENDO ESTE EL PRÓXIMO 24 DE JUNIO, EMITIÉNDOSE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE ÓRGANO LOCAL, EN LA CUAL SE ESTABLEZCAN LOS REQUISITOS Y

LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE DICHOS RECONOCIMIENTOS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL SECRETARIO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN, GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE IMPLEMENTAR TODAS LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE DAÑO A LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA COLONIA ROMA, EN ESPECIAL EL EDIFICIO DE CALLE CHIHUAHUA NÚMERO 79, EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CUYA CONSTRUCCIÓN ES UN EJEMPLO DE ART NOUVEAU, LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE REPRESENTAN UN PELIGRO LAS OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL PREDIO CONTIGUO CON EL NÚMERO 80, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN CONCERNIENTE AL PROYECTO "PARQUE LA MEXICANA" EN LA ZONA DE SANTA FE, ASÍ COMO PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA MISMA A EFECTO DE QUE FORMULEN MESAS DE TRABAJO CON LOS VECINOS DE SANTA FE Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A DECLARAR UNA MORATORIA DE CONSTRUCCIÓN, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE CONCLUYA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO SOBRE LA IDONEIDAD DEL PERFIL DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ MISMO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE APLICAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN CONTRA DEL

JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO POR NO OBSERVAR EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y TENER UN DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN QUE NO CUBRE CON EL PERFIL REQUERIDO, COMO LO SEÑALA UNA DE LAS CONCLUSIONES DE LA CONTRALORÍA MISMA EN EL EXPEDIENTE, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REALICE UNA AUDITORÍA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS ASÍ COMO A LA AGENCIA DE GESTIÓN URBANA Y ESPECÍFICAMENTE SE AUDITE EL PROGRAMA BACHE 24 EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, E INFORME EL RESULTADO DE LA AUDITORÍA DE MANERA INMEDIATA A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA CONTRALORÍA GENERAL, A LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y A LAS Y LOS 16 JEFES DELEGACIONALES COORDINEN ACCIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO Y AMPLIAR EL HORARIO DE ATENCIÓN DE LAS VENTANILLAS ÚNICAS DELEGACIONALES, ASÍ COMO DE LOS CENTROS DE SERVICIO Y ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC), QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, RINDA UN INFORME A ESTA LEGISLATURA RESPECTO AL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL DIRIGIDAS A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA CONTRARRESTAR EL TRABAJO INFANTIL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO, QUE PRESENTA EL

DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SE LLEVÓ A CABO EN LA DEMARCACIÓN EL DOMINGO 18 DE JUNIO, RESPECTO AL USO QUE SE LE DARÁ A LA PLANTA ALTA DEL MERCADO DE AZCAPOTZALCO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO HIRAM ALMEIDA ESTRADA, A QUE REFUERCE LA VIGILANCIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES Y LOS ALREDEDORES DE LA CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A QUE EN CONJUNTO CON EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA, Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ESTABLEZCAN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA CONTINUAR PROMOVRIENDO LA CULTURA DE LA DENUNCIA ENTRE LOS USUARIOS DE DICHO CENTRO DE DISTRIBUCIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA TANYA MÜLLER GARCÍA, REALIZAR JORNADAS DE PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS CACOMIXTLES AL PONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LAS SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y AL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, TODOS DE CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS EJECUTEN LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES DEL

PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, AL JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO, AVELINO MÉNDEZ RANGEL, Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO LOCAL PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DAVID ARTURO ZORRILLA COSÍO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS LLEVEN A CABO LAS REPARACIONES, REMODELACIONES Y EN SU CASO LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DEL JARDÍN DE NIÑOS "FRANCISCO GOITIA", UBICADO EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, CON BASE EN UN "DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL" QUE DETERMINE LOS POSIBLES DAÑOS ESTRUCTURALES O EL ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD DE LAS INSTALACIONES Y UN "ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO Y GEOFÍSICA" QUE DETERMINE LAS CARACTERÍSTICAS DE RESISTENCIA Y DEFORMIDAD, PARA DESCARTAR ALGUNA ANOMALÍA EN EL SUBSUELO, ASÍ COMO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD, EL BIENESTAR Y LA INTEGRIDAD DE LOS 502 NIÑOS Y DEL PERSONAL DOCENTE-ADMINISTRATIVO QUE ACUDEN DIARIAMENTE A DICHA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DE LA MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA QUE HAGA DE CONOCIMIENTO INFORMACIÓN SOBRE ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS EN CUAJIMALPA, QUE PRESENTAN LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, EVALÚE Y EN CASO DE SER FACTIBLE, APERTURE MÁS MÓDULOS DE EXPEDICIÓN POR PRIMERA VEZ DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE

POBLACIÓN, (CURP), EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE LE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE (SEDEMA) Y A LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PAOT), AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE IMPULSEN ACCIONES DE INTEGRACIÓN CIUDADANA A PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN ENFOCADAS A LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES QUE LE COMPETEN A LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA SECTORIAL VIII AMBIENTAL Y DE SUSTENTABILIDAD 2013-2018, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE MOVILIDAD, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE CREEN UN PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD CON LA FINALIDAD DE ATENDER EL PROBLEMA GENERADO POR LAS CONTINGENCIAS AMBIENTALES CADA VEZ MÁS FRECUENTES, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LAS SECRETARÍAS DE MOVILIDAD, DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE INFORMEN DE LOS AVANCES EN RELACIÓN A LA FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA MOTOCICLETAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA PARA QUE ACTÚEN DE MANERA COORDINADA CON ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ORIENTADAS A DAR ATENCIÓN PUNTUAL Y ABATIR LA INCIDENCIA DELICTIVA EN ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES A NOMBRE PROPIO Y DE LA DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO Y A DIVERSAS AUTORIDADES, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EJECUTEN DIVERSAS ACCIONES RELACIONADAS A LA PREVENCIÓN, DEBIDA INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A QUE EMITA UNA POSICIÓN PÚBLICA RESPECTO A LAS REVELACIONES DE ESPIONAJE MEDIANTE ACCESO ILEGAL A COMUNICACIONES PERSONALES Y A SISTEMAS PERTENECIENTES A PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, A QUE INFORME LOS MOTIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL MALWARE "PEGASUS", ASÍ COMO LA CANTIDAD PRESUPUESTAL EROGADA PARA DICHA ADQUISICIÓN Y PARA SU USO, Y QUE INSTRUYA LA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CASOS DENUNCIADOS EL PASADO 19 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TODOS BAJO EL CARÁCTER DE AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA C. TITULAR DEL ÓRGANO POLÍTICO - ADMINISTRATIVO EN MIGUEL HIDALGO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES SE SIRVAN INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS RESULTADOS ALCANZADOS RESPECTO DE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS POR LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN CON LA PRESUNTA ILEGAL UTILIZACIÓN DEL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 133 DE LA CALLE DE ALFREDO TENYSONN, EN LA COLONIA POLANCO IV SECCIÓN, EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DICTADA EN FECHA ONCE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO PAOT-2016-1884-SOT-744

ABIERTO POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

49.- CON PUNTO DE ACUERDOPOR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA NUEVAMENTE AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO “SACMEX”, ASÍ COMO A LA JEFA DELEGACIONAL DE IZTAPALAPA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES SOLUCIONEN A LA BREVEDAD EL DESABASTO DE AGUA DE LA UNIDAD HABITACIONAL CUCHILLA DEL MORAL, UBICADA EN AV. CANAL DE TEZONTLE #1730, COL. CUCHILLA DEL MORAL, DERIVADO DE QUE SE LES SOLUCIONÓ SOLO UNA SEMANA EL PROBLEMA Y VOLVIÓ A OCURRIR, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT, NA, HUMANISTA.

PRONUNCIAMIENTOS

50.- SOBRE EL ESTUDIO DE MOVILIDAD HUMANA Y SUS CONCLUSIONES RELATIVAS AL TONO DE PIEL HECHO POR EL INEGI, QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

EFEMÉRIDES

51.- SOBRE EL MOVIMIENTO LG, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 51 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta en referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Seguridad Pública, mediante el cual solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos. Esta Presidencia, después de revisar la solicitud recibida considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la solicitud presentada por las Comisiones señaladas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse la solicitud de prórroga de las Comisiones de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de la Presidencia de las Comisiones peticionarias para los efectos correspondientes.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente, toda vez que nos une ese amor por el civismo y dado que hay fechas muy relevantes a conmemorar el día 21 de junio, me gustaría me permitiera simple y llanamente señalar que en 1548 Carlos V le da a esta ciudad su título de *muy noble y muy leal ciudad*, toda vez que aporta tropa para defender al Virreinato del Perú en contra de Pizarro.

También en 1810 nace don Manuel Payno. En 1827, hace 190 años, muere José Joaquín Fernández de Lizardi, el pensador mexicano, y en 1867, hace 150 años, esta ciudad, sede en aquel momento del imperio de Maximiliano, capitula ante las tropas republicanas de Porfirio Díaz, lo que facilita la reinstauración de la *segunda república* en nuestro territorio.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado del Comité de la Biblioteca Francisco Zarco por el que remite opinión con relación a un instrumento parlamentario que le fue turnado, por el que se instruye su remisión a la Comisión de Educación para su atención. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia también informa que se recibió un comunicado de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México por el que se remite el informe de avance en la realización de las acciones que comprende el Programa para el Mejoramiento del Metro. De conformidad al contenido del mismo, se instruye su remisión a la Comisión de Movilidad para su atención. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 45 de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, y 1 de la Secretaría General del Gobierno del Estado de Puebla. Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen diversas respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguientes determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión para la Igualdad de Género a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, al Metrobús y a los Servicios de Transporte Eléctrico del Distrito Federal, dependencias todas del Gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones procedan a capacitar al personal destacado en sus instalaciones y vehículos,

quienes serán responsables de aplicar las políticas o programas derivados de las estrategias 30-100 en beneficio de las mujeres y niñas que utilicen los servicios públicos y en su caso sufran de acoso o violencia sexual durante su transportación en estos servicios públicos, y por lo tanto estén en aptitud de asesorar debidamente y acompañar a las víctimas para interponer las denuncias respectivas y brindarles los servicios de apoyo previstos en dicha estrategia.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 fracción IV y 82 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, a nombre de la Comisión para la Igualdad de Género.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras diputadas y diputados.

Por economía parlamentaria solicito que el presente dictamen se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates y únicamente dará lectura a la parte sustancial.

A través del dictamen que se somete a su consideración, se considera viable la propuesta que presentó la diputada Beatriz Olivares. La autora de la proposición cita los antecedentes de la estrategia 30-100 señalando que tiene el mérito de haber agrupado, fortalecido programas de algunas dependencias, como el Sistema de Transporte Colectivo que ya venían aplicando al separar hombres y mujeres durante el trayecto de su transportación. Refiere que la novedad a partir del 2016 consiste en los primeros 3 vagones del metro son exclusivos para mujeres, niños y menores de 12 años.

Se indica que la Ciudad de México es una de las más pobladas del mundo y por lógica el metro cuenta con gran afluencia de pasajeros, esto ha exigido una separación tajante entre mujeres y hombres bajo el argumento de que mediante este procedimiento se evitarán agresiones de orden sexual que puedan sufrir las mujeres por parte de los hombres en las aglomeraciones que se forman particularmente en horas pico.

Expone que una sociedad machista como la mexicana que es predominante en ese sentido estricto, el acoso sexual se da principalmente de hombres a mujeres, sin embargo

existen otras variedades de este tipo de acoso o violencia de carácter sexual. Considera que la mayoría de la población está de acuerdo que el Gobierno de la Ciudad de México instrumente este tipo de políticas públicas en beneficio de mujeres y niñas principalmente. Sin embargo expone que el personal de las distintas dependencias encargados de aplicar las políticas descritas no está en todo capacitado para orientar, asesorar, acompañar a las víctimas que han sufrido en su perjuicio este tipo de abusos de carácter sexual.

Señala de manera específica los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, que en algunos se contradicen o incluso pretenden disuadir a las víctimas para que se abstengan de presentar su denuncia, con el argumento de que solo perderán el tiempo, de igual forma se refiere a los jueces cívicos que dependen de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, quienes ya han multado a personas solo por haber abordado algún vagón del Metro exclusivo de mujeres, pero estos infractores desconocían las nuevas disposiciones en cuanto a los horarios que está a confinamiento.

De igual modo el personal administrativo de dependencias como Metrobús, Red de Transporte de Pasajeros, Servicio de Transporte Eléctrico del Distrito Federal, deben de estar debidamente capacitados para saber a ciencia cierta cómo actuar, asesorar a una víctima de acoso de violencia sexual.

El dictamen que se discute propone aprobar el punto de acuerdo en virtud de que la propuesta se basa en diversos estudios y estadísticas, además de que se atienden compromisos de la Ciudad de México derivados de instrumentos jurídicos.

En ese sentido se consideró que de acuerdo con un estudio que se describe en el dictamen denominado *Los sistemas de transporte más peligrosos para la mujer*, publicado en octubre de 2014 de la Ciudad de México, ocupa el segundo lugar entre las urbes donde el transporte público es más peligroso para mujeres en el mundo. Asimismo que de acuerdo con los datos del Observatorio Ciudadano Nacional, esta entidad federativa se encuentra dentro de las 5 entidades federativas con mayores acciones de violencia en contra de las mujeres.

De igual modo se consideró que la estrategia 30-100 es una selección de acciones de impacto inmediato para prevenir, atender y sancionar la violencia en contra de las mujeres en el transporte y los espacios públicos, que deriva de los 5 componentes que integran la Ciudad de México, ciudad segura y amigable para mujeres y niñas, anunciado el 25 de noviembre del 2015 y elaborado en colaboración con ONU Mujeres.

Por lo anterior, se considera adecuado que continúen las acciones a favor de proteger la libertad, dignidad e integridad de las mujeres, por lo cual es necesario la capacitación de los servidores públicos encargados de su aplicación, tal como se plantea en el punto de acuerdo.

En este sentido el resolutivo que se somete a consideración de esta Asamblea y respecto al cual solicito su voto en sentido positivo, es el siguiente:

Único.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, al Metrobús y a los Servicios de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, dependencias todas del Gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones procedan a capacitar al personal destacado en sus instalaciones y vehículos, quienes serán responsables de aplicar las políticas y programas derivado de la estrategia 30-100 en beneficio de las mujeres y niñas que utilicen estos servicios y en su caso sufran de acoso o violencia sexual durante su transportación en estos servicios públicos y por lo tanto en esta aptitud de asesorar debidamente y acompañar a las víctimas para interponer las denuncias y respectivos de brindarles servicios de apoyo previsto en dicha estrategia.

Muchas gracias, es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

Sí, diputada Bety.

A favor, por 10 minutos tiene el uso de la Tribuna diputada.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Buenos días a las y los diputados presentes.

Con su venia diputado Presidente.

Estamos el grupo parlamentario de MORENA está totalmente de acuerdo en este punto. Es muy importante diputada Nury y le felicito por dictaminar este punto de acuerdo ante la grave situación que se sigue viviendo de acoso y abuso sexual en el transporte, no solamente en Metrobús, Metro, el Trolebús, taxis, es muy importante buscar los mecanismos necesarios para garantizar ir erradicando esas prácticas que están

invisibilizadas y comunes. Estamos totalmente de acuerdo. Vamos a votar a favor este dictamen.

Le quiero comentar que así como en el Metro de la Ciudad de México está muy claro todo el procedimiento en caso de que cuando actúe el botón de pánico para agarrar el agresor, todo el procedimiento que hay para llevarlo al ministerio público y presentarlo, también se debería de ver qué mecanismos se van a utilizar en el Metrobús, en el Transporte Eléctrico también.

Entonces vamos a hacer como grupo parlamentario de MORENA una propuesta a esta Soberanía posteriormente para enriquecer los mecanismos para poder llevar a cabo también la forma en que se va a implementar en los diferentes transportes en donde mujeres y niñas se desplazan a diario.

Muchas gracias. es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*.

La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda:

Diputada Beatriz Rojas, a favor.

Suárez del Real, a favor del dictamen en sus términos.

María Eugenia Lozano, a favor del dictamen.

Luciano Tlacomulco, a favor.

Diputada Eva Lescas, a favor.

Diputado Juan Gabriel Corchado, a favor.

Diputada Nury Delia Ruiz Ovando, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. No hay quórum.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Toda vez que no existe el quórum requerido para votar los acuerdos o resoluciones en esta sesión, con fundamento en el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se va a levantar la sesión y se citará para la que tendrá verificativo el día 28 de junio de 2017, a partir de las 09:00 horas, instruyéndose a Servicios Parlamentarios realice los descuentos a los diputados que faltaron a la sesión.

Gracias.

(09:50 Horas)

